

DEPENDENCIA

DIF

RESPONSABLE

ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ACTIVACIÓN FÍSICA	SERVICIO	SIL-DIF-GER-03
FECHA DE REGISTRO	2022-07-28	

OBJETIVO

MEJORAR LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y ESTADO DE ÁNIMO DE LOS ADULTOS MAYORES

USUARIOS

PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
N/A	GRATUITO	DE 1 A 1 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

N/A

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	
DOMICILIO	PEDRO MORENO S/N, COL. LOS ANGELES, SILAO GUANAJUATO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472)7225616	gerontologico@difsilao.org

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. IDENTIFICACION OFICIAL.		1	
2. CURP		1	
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO		1	
4. CERTIFICADO MÉDICO	1		
5. COMPROBANTE DE VACUNACIÓN COVID		1	

PASOS

- 1.- EL USUARIO SE PRESENTA AL ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES A SOLICITAR INFORMACIÓN.
- 2.- SE LE BRINDA LA INFORMACIÓN DE SU INTERÉS
- 3.- EL USUARIO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU INSCRIPCIÓN A LA CLASE DE SU PREFERENCIA.
- 4.- EL USUARIO SE PRESENTA A LA CLASE DE ACTIVACIÓN FÍSICA.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

EL SERVICIO ESTA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CUPO. SERVICIO DISPONIBLE SOLO A ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS.

OBSERVACIONES

N/A

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 13.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES 2024. LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS OPERATIVAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ADULTOS MAYORES 2024. REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SILAO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. IDENTIFICACION OFICIAL.
2. CURP
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO
4. CERTIFICADO MÉDICO
5. COMPROBANTE DE VACUNACIÓN COVID

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

REVISÓ

AUTORIZÓ

KARINA GERALDINE MARES GUTIERREZ
COORDINADORA DEL ESPACIO DE
DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTOS
MAYORES

MARCELA CABALLERO RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-04-29 23:42:25

2024-02-09

1 DE 4